ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR



Consejo Ejecutivo

Montevideo, 2 de Enero de 2024

CIRCULAR NO. 2666

Ref.: VALOR UNIDAD REAJUSTABLE

Enero - 2024

Señor Presidente:

Por la presente cumplo en comunicar a Usted el nuevo valor de la unidad reajustable, correspondiente al mes de Enero de 2024; el que debe ser tenido en cuenta para los pagos a realizarse en estas oficinas fijados en dicha unidad a partir del 03 de Enero de 2024.

U.R. (Ene.-24).....\$1635

Al solicitar a Usted la mayor difusión a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Julieta Camino Tesorería